



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, seis de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Dora Cristina Garcés Lema
Causante	Julio Alberto Garcés Lema
Radicado	05001-31-10-011-2023-0003400
Instancia	Primera
Providencia	Interlocutorio N° 096
Decisión	Ordena Retiro de la Demanda

Visto el memorial allegado al correo electrónico del despacho por el apoderado de la parte interesada, por ser procedente dicha solicitud, **SE ORDENA EL RETIRO DE LA DEMANDA**, a la parte interesada, sin necesidad de desglose.

Por secretaría se harán las anotaciones pertinentes en el libro radiador.

CUMPLASE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66924e6775b94b0dedffa92c9fd9d10b76d64977773747ecc6986f56779e5ef**

Documento generado en 06/02/2023 10:51:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>